

EDICTO

Nº Edicto: 3690

Carátula: ANDRADE CESPEDES CLEMENTE Y ANCE OLIVERA GREGORIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SAO292-C2019

1ª Ins.:3459/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5821

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaria uno a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, en autos " ANDRADE CESPEDES CLEMENTE Y ANCE OLIVERA GREGORIA S/ SUCESION AB INTESTATO", Expte 3459/2019, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.C.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día. San Antonio Oeste, 27 de Septiembre de 2019.-